

## Acta Sesión N° 32 Consejo de Ciencias

En la ciudad de Santiago, a 20 de noviembre de 2017, siendo las 09:30 hrs., en las oficinas de la Agencia Acreditadora Qualitas, ubicadas en Av. Jaime Guzmán Errázuriz 3.300, comuna de Providencia, ciudad Santiago; se celebra la trigésima segunda sesión, del Consejo de Acreditación del Área de Ciencias, presidido por Miguel Kiwi Tichauer.

### Asistentes:

1. Miguel Kiwi Tichauer, Presidente Consejo de Ciencias.
2. María de la Luz Aylwin Ostalé, Consejera de Ciencias.
3. Martín Chuaqui Farrú, Consejero de Ciencias.
4. Gladys Ruiz Dubreuil, Consejera de Ciencias.
5. Víctor Hugo Salinas Torres, Consejero de Ciencias.
6. Manuel Villalón Bravo, Consejero de Ciencias.
7. Judith Scharager Goldenberg, en calidad de Ministro de Fe.
8. María Teresa Aravena Rodríguez, en calidad de Secretaria de Acta.
9. Alexis Meza Sánchez, en calidad de Secretario de Acta.
10. Mauricio Pardo Meza, en calidad de Secretario de Acta.

### Ausentes:

1. Ligia Gargallo González, Consejera de Ciencias.

### Tabla:

1. Recurso de reposición del programa de Magister en Bioquímica y Bioinformática, de la Universidad de Concepción.
2. Evaluación del programa de Magister en Ecología Marina, de la Universidad Católica de la Santísima Concepción.
3. Recurso de reposición del programa de Licenciatura en Física mención Astronomía, de la Universidad Católica del Norte.
4. Programas del área en proceso de acreditación.

## **1. Recurso de reposición del programa de Magister en Bioquímica y Bioinformática, de la Universidad de Concepción.**

Los consejeros tuvieron disponible previo a la sesión la siguiente documentación:

- Informe de Autoevaluación,
- Guía de Formulario,
- Anexos entregados por el programa,
- Información adicional solicitada durante el proceso de evaluación externa,
- Informe de pares evaluadores,
- Observaciones del programa al Informe de Pares Evaluadores,
- Respuesta del Comité de pares evaluadores a las Observaciones del Programa.
- Acuerdo de Acreditación N°583 de Agencia Qualitas.
- Recurso de Reposición presentado por el programa de Magister en Bioquímica y Bioinformática, de la Universidad de Concepción, en contra del Acuerdo de Acreditación N°583 de Agencia Qualitas.

Se realiza un análisis de la documentación y se rechaza el recurso de reposición presentado por el programa de Magister en Bioquímica y Bioinformática, de la Universidad de Concepción, en contra del Acuerdo de Acreditación N°583. En consecuencia, se mantienen los 5 años de acreditación otorgados al programa en la sesión N°30 de este consejo. Las razones a la base de esta decisión serán desarrolladas de manera detallada en el Acuerdo de Acreditación N°606.

Se retira de la sesión María Teresa Aravena Rodríguez e ingresa Alexis Meza Sánchez en calidad de Secretario de Acta.

## **2. Evaluación del programa de Magister en Ecología Marina, de la Universidad Católica de la Santísima Concepción.**

Los consejeros tuvieron disponible previo a la sesión la siguiente documentación:

- Informe de Autoevaluación,
- Guía de Formulario,
- Anexos entregados por el programa,
- Información adicional solicitada durante el proceso de evaluación externa,
- Informe de pares evaluadores,
- Observaciones del programa al Informe de Pares Evaluadores,
- Acuerdo de Acreditación anterior.

La consejera Gladys Ruiz Dubreuil hace una relatoría en base a los antecedentes mencionados y se abre la discusión respecto al grado de cumplimiento de cada uno de los criterios de evaluación y de los argumentos que sustentan la decisión de acreditación.

Luego de analizar toda la información, el Consejo de Acreditación del área de Ciencias adopta el siguiente acuerdo:

En la sesión N° 32 el Consejo de Acreditación de Ciencias acuerda acreditar, por un periodo de 6 años, el Magister en Ecología Marina, de la Universidad Católica de la Santísima Concepción. Las razones a la base de esta decisión serán desarrolladas de manera detallada en el Acuerdo de Acreditación N° 607.

Se retira de la sesión Alexis Meza Sánchez e ingresa Mauricio Pardo Meza en calidad de Secretario de Acta.

### **3. Recurso de reposición del programa de Licenciatura en Física mención Astronomía, de la Universidad Católica del Norte.**

Los consejeros tuvieron disponible previo a la sesión la siguiente documentación:

- Informe de Autoevaluación,
- Guía de Formulario,
- Anexos entregados por el programa,
- Información adicional solicitada durante el proceso de evaluación externa,
- Informe de pares evaluadores,
- Observaciones del programa al Informe de Pares Evaluadores,
- Respuesta del Comité de pares evaluadores a las Observaciones del Programa.
- Acuerdo de Acreditación N°519 de Agencia Qualitas.
- Recurso de Reposición presentado por el programa de Licenciatura en Física mención Astronomía, de la Universidad Católica del Norte, en contra del Acuerdo de Acreditación N°519 de Agencia Qualitas.

Se realiza un análisis de la documentación y se acepta el recurso de reposición presentado por el programa de Licenciatura en Física mención Astronomía, de la Universidad Católica del Norte en contra del Acuerdo de Acreditación N°519. En consecuencia, en la sesión N°32 de este consejo se decide acreditar por un periodo de 5 años el programa. Las razones a la base de esta decisión serán desarrolladas de manera detallada en el Acuerdo de Acreditación N°608.

#### 4. Programas del área en proceso de acreditación.

Se informa a los consejeros de los programas en proceso de acreditación en el área de Ciencias.

Siendo las 12:10 hrs. finaliza la sesión.



---

Miguel Kiwi Tichauer  
Consejero Área de Ciencias



---

María de la Luz Aylwin Ostalé  
Consejera Área de Ciencias



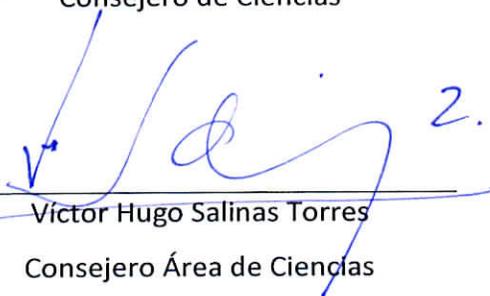
---

Martín Chuaqui Farrú  
Consejero de Ciencias



---

Gladys Ruiz Dubreuil  
Consejera Área de Ciencias



---

Víctor Hugo Salinas Torres  
Consejero Área de Ciencias



---

Manuel Villalón Bravo  
Consejero Área de Ciencias



---

Judith Scharager Goldenberg  
Ministra de Fe